



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



CENTRO
DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

ACTA ORD. NUM. 01/2026

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas, del día 30 treinta de enero del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la sala de Juntas del Centro de Conciliación Laboral, ubicada en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4º Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; estando presentes los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral, los ciudadanos **C. Juan Carlos Díaz Gutiérrez**, Delegado Administrativo y Presidente del Comité, **C. Sofia Alejandra López Altamirano**, Auxiliar Administrativo y Secretaria Técnica del Comité, **C. Laura Guadalupe López Espinosa**, Responsable en Materia Jurídica y Secretaria Ejecutiva del Comité, **C. Patricia Guadalupe Pérez Valentí**, Representante Suplente del Órgano Interno de Control adscrita a la Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Seguridad y Protección Civil, **C. Sonia Gordillo Maldonado**, Directora del Centro de Conciliación Tapachula e Integrante Titular del Comité, **C. Sofia Elisa Alexandra Guadalupe Yescas Núñez**, Responsable de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales e Integrante Titular del Comité, **C. Sophia Cruz Torres**, Asistente Técnica e Integrante Titular del Comité, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Recepción y registro de asistentes;
- 2.- Lista de asistencia y verificación de quórum;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Revisión y aprobación: Del Programa Anual de Trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas.
- 5.-Revisión y aprobación: Del directorio de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas.
- 6.- Clausura del evento, y cierre del Acta.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



CENTRO
DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. RECEPCIÓN Y REGISTRO DE ASISTENTES.

Conforme al orden del día, la Secretaría Técnica del Comité, hace constar la presencia y registro de las personalidades asistentes al evento. -----

SEGUNDO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Conforme al pase de lista, la Secretaría Técnica C. Sofía Alejandra López Altamirano, procede en este acto a verificar la asistencia de los convocados, encontrándose la presencia de todos y cada uno de los nombrados al inicio de esta acta, por lo tanto, se determina formalmente el quórum legal del Comité de Ética y, por ende, instalada la sesión convocada para el día de hoy y todos los acuerdos que se tomen serán válidos. -----

TERCERO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Seguidamente, la Secretaría Ejecutiva C. Laura Guadalupe López Espinosa, procedió a dar lectura íntegra del orden del día, siendo aprobada en sus términos por unanimidad de votos de los integrantes del evento. -----

CUARTO. REVISIÓN Y APROBACIÓN: DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS 2026.

En uso de la palabra la C. Laura Guadalupe López Espinosa, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, informa a los presentes que, en relación a este punto del orden del día, y toda vez que se circuló junto con la convocatoria, se dispense la lectura del documento denominado, Programa Anual de Trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas 2026, por lo que solicita la revisión y aprobación por medio de votación económica, aprobándose por unanimidad de votos. -----

El. C. Juan Carlos Díaz Gutiérrez, Presidente, consulta a los presentes si el asunto ha sido suficientemente discutido:

-No existieron participantes-



GOBIERNO DEL
ESTADO
CHIAPAS
2024 - 2026

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



**CENTRO
DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2026

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Acto seguido, la C. Laura Guadalupe López Espinosa, Secretaria Ejecutiva, procede a tomar la votación para la aprobación del Programa Anual de Trabajo del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas 2026, votos a favor 7, votos en contra 0, abstenciones 0, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

QUINTO. REVISIÓN Y APROBACIÓN: DEL DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS 2026.

En uso de la palabra la C. Laura Guadalupe López Espinosa, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, informa a los presentes que, en relación a este punto del orden del día, y toda vez que se circuló junto con la convocatoria, se dispense la lectura del documento denominado, Directorio de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas 2026, por lo que solicita la revisión y aprobación por medio de votación económica, aprobándose por unanimidad de votos. -----

El. C. Juan Carlos Díaz Gutiérrez, Presidente, consulta a los presentes si el asunto ha sido suficientemente discutido:

-No existieron participantes-

Acto seguido, la C. Laura Guadalupe López Espinosa, Secretaria Ejecutiva, procede a tomar la votación para la aprobación del Directorio de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas 2026, votos a favor 7, votos en contra 0, abstenciones 0, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

CLAUSURA DEL EVENTO Y CIERRE DEL ACTA.

La C. Laura Guadalupe López Espinosa, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, informa al Presidente de este Comité que ha sido agotado el orden del día, por lo



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



CENTRO
DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

que, el C. Juan Carlos Díaz Gutiérrez, Presidente del Comité, manifiesta a los integrantes: no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, declarándose como válidos los acuerdos aquí tomados y siendo las 11:00 horas del día de su inicio, se procede a levantar el acta correspondiente firmando de conformidad para constancia legal, los que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ

C.p. Juan Carlos Diaz Gutiérrez.
Presidente
Delegado Administrativo.

Lic. Laura Guadalupe López Espinosa.
Secretaria Ejecutiva
Responsable en Materia Jurídica.

Lic. Sofia Alejandra López Altamirano.
Secretaria Técnica
Auxiliar Administrativo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



CENTRO
DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
1854 - 2026

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Integrantes Titulares


Lic. Sonia Gordillo Maldonado.
Directora del Centro de Conciliación
Tapachula.


**Lic. Sofia Elisa Alexandra Guadalupe
Yescas Núñez.**
Responsable de Recursos Humanos,
Materiales y Servicios Generales.


Lic. Sophia Cruz Torrez
Asistente Técnica.

Por el Órgano Interno de Control


NO ASISTIÓ

Lic. Patricia Guadalupe López Valentí

Representante Suplente del Órgano Interno de Control y Analista Técnica adscrita a la Contraloría
de Auditoría Pública para el Sector Seguridad y Protección Civil.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"



CENTRO
DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Invitados

Lic. Sandra Edith Gutiérrez Ochoa
Directora General del Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Chiapas.

Las firmas que anteceden, corresponden a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, suscrita el 30 de enero del año 2026, conste. -----